

ACUERDO N° 353 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia para el día 18/09/2018.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a DIEZ días de Enero de 2018, al Dr. **FEDERICO MARTÍN GORCHS VILCHEZ**, Secretario del Registro Único de Adoptantes, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 22/10 hasta el día 31/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, a la Dra. **LUZ MARÍA VIÑALS CORIA**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a NUEVE días de Enero de 2018, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de la Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 05/11 hasta el día 13/11/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SIETE días de Enero de 2018, a la Dra. **DANIELA ROSANA LOPEZ MARTIN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 24/09 hasta el día 30/09/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TRES días de Julio de 2018, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Jueza del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 10/10 hasta el día 13/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VI) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, por prestar juramento, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA**

PALACIOS GONELLA, desde las DIEZ (10:00) HORAS del día 17/09 y hasta las DIEZ (10:00) HORAS del día 18/09/2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.